

**Resolución de 15 de diciembre de 2022 del Rector de la Universidad Politécnica de Madrid**, por la que se hace pública la relación definitiva de candidatos seleccionados de la **Convocatoria de ayudas para cofinanciar la incorporación de técnicos de apoyo a la I+D+i en la UPM** en el marco del Programa Propio de I+D+i 2022.

En base al artículo 15 de las Resolución Rectoral de 23 de febrero de 2017 por la que se aprueban las Bases Regulatoras para la concesión de ayudas del Programa Propio de I+D+i de la Universidad Politécnica de Madrid, una vez vista la evaluación correspondiente de solicitudes, y con la aprobación de la Comisión de Investigación de fecha 15 de diciembre de 2022, se eleva al Rector la propuesta de Resolución definitiva de la convocatoria, según determina el Art. 21 y 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Comisión de Investigación ha determinado que, existiendo disponibilidad de fondos, el porcentaje de ayuda sea el máximo que la disponibilidad presupuestaria permita del coste soportado por el grupo de investigación en dicha anualidad; dicho coste viene establecido por la propia convocatoria oficial de Técnicos de Apoyo.

En base al artículo 7 de la citada convocatoria, los solicitantes que resulten beneficiarios deberán enviar al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado de la UPM ([programapropio.investigacion@upm.es](mailto:programapropio.investigacion@upm.es)), **en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución, la aceptación de la ayuda** otorgada en la presente convocatoria. Transcurrido este plazo sin que el solicitante haya presentado la documentación, se entenderá que renuncia a esta ayuda.

Contra la presente resolución podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 15 de diciembre de 2022  
EL RECTOR

Guillermo Cisneros Pérez

MODALIDAD 1:

GRUPO BENEFICIARIO	ESCUELA/FACULTAD	DEPARTAMENTO	CENTRO I+D+I	NOMBRE DEL PTA	IMPORTE AYUDA (€)
Interacciones Moleculares Planta-Patógeno	ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas	Biotecnología - Biología Vegetal	CBGP	Germán Pastor del Olmo	6.121,96
Redes e instalaciones de baja y alta tensión	ETSI Diseño Industrial	Ingeniería Eléctrica, Electrónica automática y Física aplicada	Sin centro	Álvaro Camuñas Gómez-Jareño	6.121,96
Grupo de Radiación	ETSI Telecomunicación	Señales, Sistemas y Radiocomunicaciones	IPTC	Alfonso Tomás Muriel Barrado	2.269,69
Grupo de Radiación	ETSI Telecomunicación	Señales, Sistemas y Radiocomunicaciones	IPTC	Cristián Martínez Portas	765,25

MODALIDAD 2:

GRUPO BENEFICIARIO	ESCUELA/FACULTAD	DEPARTAMENTO	CENTRO I+D+I	NOMBRE DEL PTA	IMPORTE AYUDA (€)
Grupo de Radiación	ETSI Telecomunicación	Señales, Sistemas y Radiocomunicaciones	IPTC	Jorge Calatayud Maeso	655,14